



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

" 2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo "

DISPOSICIÓN Nº **6 1 0 1**

BUENOS AIRES, **0 5 OCT 2010**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-001565-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS VACCINES AN DIAGNOSTICS GmbH & Co. representada por NOVARTIS ARGENTINA S.A. solicita el cambio de nombre para su producto POLIORAL SCLAVO TRIVALENTE / VACUNA ANTIPIOMIELITICA ORAL SABIN .

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para el cambio de nombre.

Que a fojas 20 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 425/10.

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

U



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

" 2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo "

DISPOSICIÓN Nº **6 1 0 1**

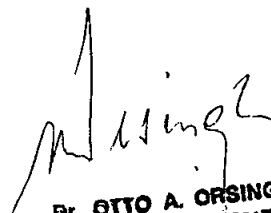
ARTICULO 1º. - Autorízase a la firma NOVARTIS VACCINES AN DIAGNOSTICS GmbH & Co. representada por NOVARTIS ARGENTINA S.A. propietario de la especialidad medicinal denominada POLIORAL SCLAVO TRIVALENTE / VACUNA ANTIPIOMIELITICA ORAL SABIN a cambiar el nombre del producto antes mencionado el que en lo sucesivo se denominará POLIORAL .

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº. 35.506, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-0047-0000-001565-10-1

DISPOSICION Nº **6 1 0 1**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



